



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 21 DIC 2010

RES. H. N° 2128-10

EXPTE. N° 5.177/10. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Guadalupe MONTERO, L.U.N° 709.342, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Alejandra GARCÍA VARGAS, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

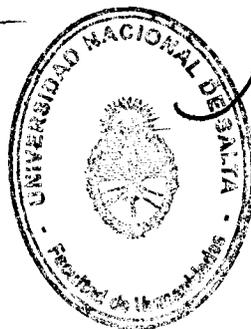
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por la alumna **Guadalupe MONTERO, L.U.N° 709.342, ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES DEL ESTADO PROVINCIAL SALTEÑO. POLÍTICAS SOCIALES, DESCENTRALIZACIÓN Y PROCESOS COMUNICACIONALES EN EL "MANUAL DE NORMAS DE DESCENTRALIZACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES CON EL FIN DE MEJORAR LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO SALTEÑO"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Lic. Alejandra GARCÍA VARGAS**, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.